



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Investigación,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación



**Resolución de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican dos Ayudas para la contratación laboral postdoctoral (Acción 19), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 30 de enero de 2012.**

Por acuerdo, del 30 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2012-2013.

De conformidad con lo establecido en la *Acción 19 Contratos Laborales Postdoctorales* del citado Plan, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 57 de 10 de abril de 2012, ha elevado la propuesta de adjudicación de las Ayudas a los candidatos y candidatas que, reuniendo los requisitos, han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Conceder la Ayuda para la contratación laboral postdoctoral a

N.I.F	Apellidos	Nombre
77345053D	Pedrosa Ortega	Cristina
75126296Q	Moreno Fernández	María Manuela

**SEGUNDO:** La incorporación de las beneficiarias de las Ayudas se realizará con efectos:

Cristina Pedrosa Ortega:	16 de abril de 2012
María Manuela Moreno Fernández:	1 de mayo de 2012

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Excmo. y Magno. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, en un plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad de Jaén, sito en el Edificio B-1 del Campus "Las Lagunillas", de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



Fdo: Mª Ángeles Peinado Herreros